



Expediente: 11868/17
Carátula: CETROGAR S.A. C/ AMAYA LUIS EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-DERECHO PROPIO
90000000000 - AMAYA, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11868/17



H106018316830

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ AMAYA LUIS EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11868/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/02/2025 presentado por OSTENGO,RAUL HORACIO (H):

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$40.556,78) presentada el 06/02/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Personal. Previamente adjunte movilidad digitalizada suficiente. JJAJ - 11868/17

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.